



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

OFICIO	OFICIO CCJSLP-186-2024
--------	------------------------

FECHA	29 de mayo de 2024		
	Día	Mes	Año

Con fundamento en los artículos 46, 95, 96, 97 y demás relativos del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD-CCJ-SANLUISPOTOSI-07-2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento a subestación eléctrica compacta
IMPORTE TOTAL:	\$123,559.26 (Ciento veintitrés mil quinientos cincuenta y nueve pesos 26/100 M.N.) Incluye I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Grupo Azteca Construcciones, S.A de C.V.

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento a subestación eléctrica compacta	\$ 106,516.60	\$ 106,516.60
Periodo: 30 días naturales, los cuales se determinarán conforme a lo que se establezca en el documento contractual.	SUBTOTAL	\$ 106,516.60
Garantía vigente: vence el 08 de junio del 2024.	IVA 16%	\$ 17,042.66
	TOTAL	\$ 123,559.26

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento de carpintería, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

LIC. LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ  
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ